ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 104/2021 "645 PLAZAS EN DISPOSITIVOS PARA LA ATENCIÓN DE MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS QUE SE ENCUENTREN BAJO LA PROTECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, MEDIANTE CONCIERTO SOCIAL". CONTR 2021 446742.

En la Sala de Juntas de la Secretaría General Técnica (ubicada en la 1ª planta del edificio de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación), sita en Avda. de Hytasa n.º 14 de la ciudad de Sevilla y siendo las 11:00 horas del día 14 de octubre de 2021, se constituye la cuarta sesión de la Mesa de Contratación, designada por Resolución de 31 de julio de 2021, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, en su calidad de órgano de contratación, e integrada por los señores y señoras que a continuación se relacionan, para la lectura del informe relativo a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas del expediente de contratación de concierto social denominado "**645 PLAZAS EN DISPOSITIVOS PARA LA ATENCIÓN DE MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS QUE SE ENCUENTREN BAJO LA PROTECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, MEDIANTE CONCIERTO SOCIAL**". Expte. 104/2021. CONTR 2021 446742 .

PRESIDENTA:

Dª. ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

D. JOSÉ ORTIZ MALLOL. LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

D. JUAN CORNEJO SALAMANCA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

D. RAMÓN RODRÍGUEZ GÓMEZ. EN REPRESENTACIÓN DEL SERVICIO PROPONENTE (SERVICIO DE CENTROS DE PROTECCIÓN DE MENORES).

Dª. ISABEL MORENO DOMÍNGUEZ. EN REPRESENTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

Dª. ELOÍSA ROMERO TORRES. EN REPRESENTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

SECRETARIO:

D. JOSE MANUEL ÁLVAREZ REINA. ASESOR TÉCNICO DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto con la lectura del informe elaborado por el Servicio proponente, Servicio de Centros de Protección de Menores, relativo a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas correspondiente a las ofertas de las entidades admitidas a la licitación y que fueron la totalidad de las que concurrieron a la misma.

Del referido Informe, elaborado a petición de la mesa por el Servicio de Centros de Protección de Menores, como servicio proponente, en virtud de lo establecido en el articulo 146.2.b) de la Ley 9/2017, de 8

de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (B.O.E. n.º 272 de 9 de noviembre de 2017), se concluye lo siguiente:

LOTES	ENTIDADES	Juicios Valor	Proposición económica	Mejoras	Puntuación Total
LOTE 1 ALMERÍA	COMPROMISO UTE ASOCIACIÓN ENGLOBA, ASOCIACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL ALMERIENSE (ASOCIACIÓN AFINSA), ASOCIACIÓN PARA LA PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DE COLECTIVOS DEPENDIENTES (INTERPRODE) y FUNDACIÓN SAMU	26	20	37	**83**
LOTE 2 CÁDIZ	COMPROMISO UTE FUNDACIÓN SAMU, ANDALUZA INTEGRAL DE DEPENDENCIA S.L.U. (ANIDE) y TERCIARIAS FRANCISCANAS DEL REBAÑO DE MARÍA CURIA GENERAL	26	20	37	**83**
LOTE 3 CÓRDOBA	FUNDACIÓN SAMU	27	20	37	**84**
LOTE 4 GRANADA	COMPROMISO UTE ASOCIACIÓN ENGLOBA, ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL (INTEGRA2), ASOCIACIÓN PARA LA PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DE COLECTIVOS DEPENDIENTES (INTERPRODE) y FUNDACIÓN SAMU	27	20	37	**84**
LOTE 5 HUELVA	COMPROMISO UTE ASOCIACIÓN ENGLOBA y FUNDACIÓN SAMU	27	20	37	**84**
LOTE 6 MÁLAGA	COMPROMISO UTE ANDALUZA INTEGRAL DE DEPENDENCIA S.L.U (ANIDE) y ASOCIACIÓN ENGLOBA	27	20	37	**84**
LOTE 7 SEVILLA	COMPROMISO UTE FUNDACIÓN SAMU, FUNDACIÓN INTERNACIONAL APRONI e INSTITUCIÓN SAN ANTONIO DE PADUA	26	20	38	**84**

Una vez analizada por la mesa la puntuación obtenida por cada entidad licitadora, acuerda:

PROPONER COMO ADJUDICATARIA de los distintos lotes del referido contrato a las siguientes entidades:

- Lote 1 Almería: **COMPROMISO UTE DE ASOCIACIÓN ENGLOBA, ASOCIACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL ALMERIENSE (ASOCIACIÓN AFINSA), ASOCIACIÓN PARA LA PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DE COLECTIVOS DEPENDIENTES (INTERPRODE) y FUNDACIÓN SAMU**, por importe de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCO EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (6.859.605,60** €) (IVA excluido) y las mejoras incluidas en su oferta, procediéndose a requerirle la documentación que se recoge en la cláusula 10.7.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Lote 2 Cádiz: **COMPROMISO UTE DE FUNDACIÓN SAMU, ANDALUZA INTEGRAL DE DEPENDENCIA S.L.U. (ANIDE) y TERCIARIAS FRANCISCANAS DEL REBAÑO DE MARÍA CURIA GENERAL**, por importe de **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (7.450.445,70** €) (IVA excluido) y las mejoras incluidas en su oferta, procediéndose a requerirle la documentación que se recoge en la cláusula 10.7.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Lote 3 Córdoba: **FUNDACIÓN SAMU**, por importe de **UN MILLÓN TRESCIENTOS CATORCE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS** (**1.314.175,20** €) (IVA excluido) y las mejoras incluidas en su oferta, procediéndose a requerirle la documentación que se recoge en la cláusula 10.7.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Lote 4 Granada: **COMPROMISO UTE DE ASOCIACIÓN ENGLOBA, ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL (INTEGRA2), ASOCIACIÓN PARA LA PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DE COLECTIVOS DEPENDIENTES (INTERPRODE) y FUNDACIÓN SAMU**, por importe de **SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS** (**7.270.259,80** €) (IVA excluido) y las mejoras incluidas en su oferta, procediéndose a requerirle la documentación que se recoge en la cláusula 10.7.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Lote 5 Huelva: **COMPROMISO UTE DE ASOCIACIÓN ENGLOBA y FUNDACIÓN SAMU**, por importe de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS** (**2.876.608,80** €) (IVA excluido) y las mejoras incluidas en su oferta, procediéndose a requerirle la documentación que se recoge en la cláusula 10.7.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Lote 6 Málaga: **COMPROMISO UTE DE ANDALUZA INTEGRAL DE DEPENDENCIA S.L.U (ANIDE) y ASOCIACIÓN ENGLOBA**, por importe de **DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DIECISIETE EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS** (**2.947.017,30** €) (IVA excluido) y las mejoras incluidas en su oferta, procediéndose a requerirle la documentación que se recoge en la cláusula 10.7.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Lote 7 Sevilla: **COMPROMISO UTE DE FUNDACIÓN SAMU, FUNDACIÓN INTERNACIONAL APRONI e INSTITUCIÓN SAN ANTONIO DE PADUA**, por importe de **SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS** (**6.527.689,20** €) (IVA excluido) y las mejoras incluidas en su oferta, procediéndose a requerirle la documentación que se recoge en la cláusula 10.7.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretario certifico en la fecha señalada "ut supra".

Vº Bº
LA PRESIDENTA

Fdo.: Rosario Barba Cayuso

Junta de Andalucía
19
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación
Secretaría General Técnica
SEVILLA

EL SECRETARIO

Fdo.: Jose Manuel Álvarez Reina